

INFORME DE COMISARIO

Santa Ana, 29 de enero de 2016

Señores:

Accionistas

KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Stephanie Vinamagua Mendoza, en cumplimiento al Art 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En base a la revisión efectuada, informo que la compañía KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. en el período fiscal del 1 enero al 31 de diciembre del 2015 no realizó actividades operativas de ingresos y gastos que generen un resultado, no realizó actividades que aumenten o disminuyan activos, pasivos o patrimonio.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Ksconstrucciones y Servicios S.A. al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente;


Ing. Stephanie Vinamagua Mendoza
C.I. 1314280114